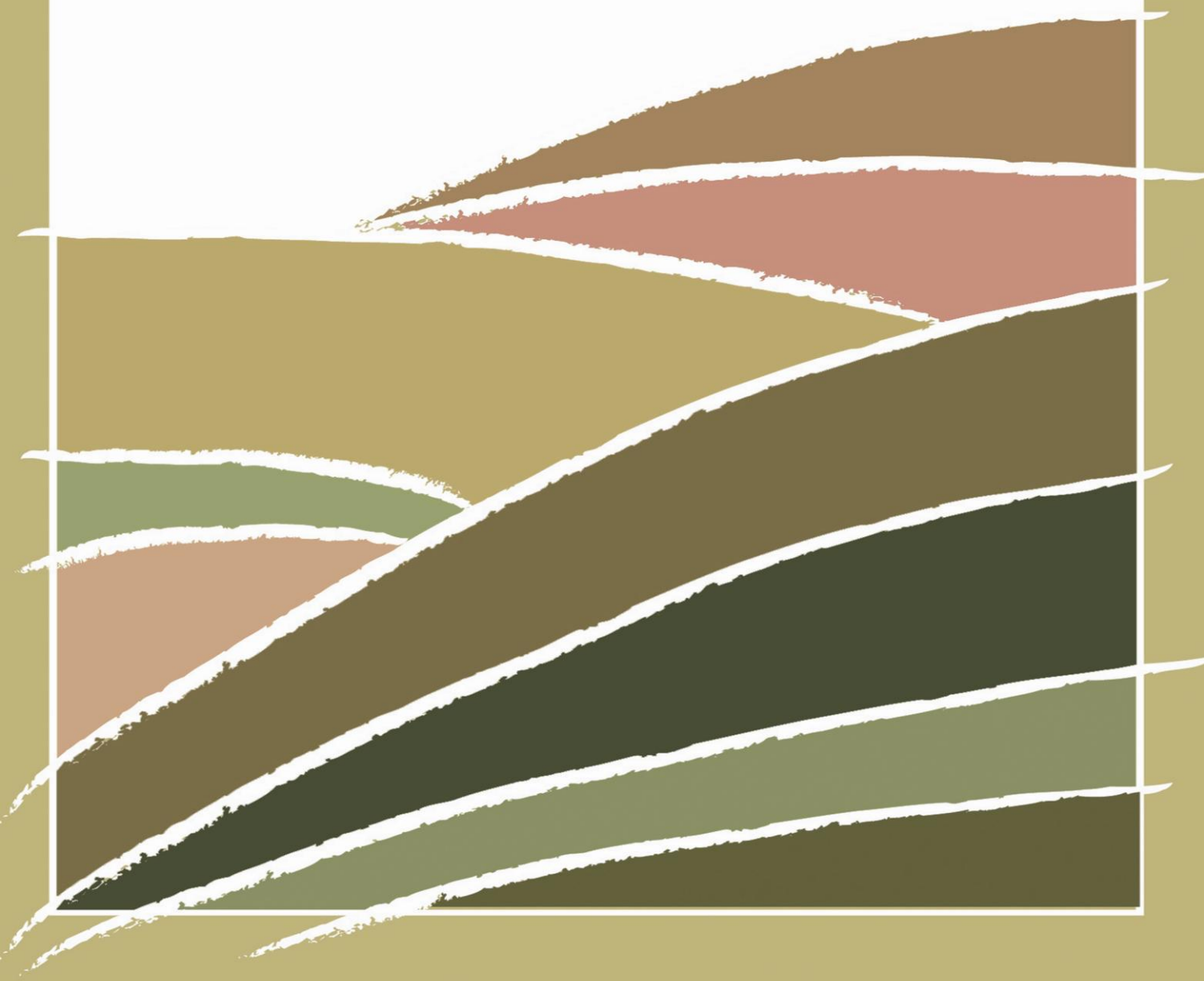


Políticas públicas y presupuesto para la Pequeña agricultura

HUANCAVELICA

Balance 2010

Reporte de vigilancia N° 2



Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo – **desco**
Programa Sierra Centro

Políticas Públicas y Presupuesto para la Pequeña Agricultura en la Región Huancavelica 2009 - 2010

Esta publicación está disponible en formato electrónico (PDF) en las siguientes direcciones electrónicas:

<http://www.desco.org.pe>

<http://www.participaperu.org.pe>

Elaborado por: Angela Dionisio Fernández

desco – Huancavelica, Perú
Abril 2011

Contenido

I.	Políticas públicas y <i>pequeña agricultura</i> en la región Huancavelica.	4
1.1	. Políticas Públicas	5
II.	Presupuesto público destinado a la pequeña agricultura en la región Huancavelica	13
III.	Gestión de las inversiones para pequeña agricultura en el GR	16
IV.	Programa de Desarrollo Agrario Productivo-AGRORURAL en la región	19
4.1	. Distribución presupuestal de AGRORURAL	19
4.2	. Inversiones de AGRORURAL	19
4.2.1.	Inversiones en la región	19
VI.	Conclusiones	22

Introducción

Existen algunos esfuerzos a favor de la *pequeña agricultura* en las últimas décadas, como son el caso de programas sociales e iniciativas de fondos de cooperación internacional quienes muestran un interés por el desarrollo de este sector, sin embargo la agricultura de la sierra no ha podido reaccionar seriamente frente a los modernos métodos de explotación ni a los nuevos términos basados en la competitividad, esto puede deberse a la peculiaridad geográfica y ecológica que se mantiene en la sierra, la cual no ha permitido un avance significativo en términos de productividad y por ende mejora de los indicadores sociales en dichas zonas.

La relación existente entre realizar actividades relacionadas a la pequeña agricultura y ser pobres a la vez, es altamente significativa, el 61% de los pobres y el 81.2% de los pobres extremos se encuentran ocupados en el sector agropecuario¹, sector que provee siete de cada diez toneladas de productos agrícolas y alimentos que se generan en el país. Sin embargo resulta contradictorio que la mayoría de esfuerzos para el sector agrario se dirija a la concentración de tierras, en las grandes irrigaciones de la costa, cuando los principales proveedores de productos agrícolas al país son a partir de la pequeña agricultura.

Si bien la agroexportación es un rubro que genera beneficios al sector agrícola, también se sabe que existe una demanda insatisfecha por la provisión de alimentos orgánicos o inocuos, productos que son disponibles gracias a la *pequeña agricultura*, quienes a su vez mantienen prácticas a favor de la naturaleza, es decir trabajando con ella y no en contra, sin embargo al parecer no son motivos suficientes que impliquen atender este sector.

Huancavelica es caracterizada por ser la región más pobre del país, también una región a la cual se le vincula al sector minero, aspecto que fue reconocido a partir de la época del azogue; sin embargo se desconoce los ingentes recursos naturales con los que cuenta, la región es parte del segundo corredor más importante de camélidos sudamericanos en el país, también es una de las principales regiones en la producción de papas nativas, cereales, entre otros ya que posee cinco de las ocho regiones del país², y como no una de las principales fuentes proveedoras de recurso hídrico para la producción agroexportadora de la región Ica, aspectos que al parecer no han sido relevantes para la atención de este sector.

También es necesario señalar que la región tiene como principal actividad económica la agropecuaria (representa el 80.1% de la PEA ocupada, en comparación del 9% del sector de los servicios y 1% de la actividad minera³) y en términos macroeconómicos, la actividad agropecuaria es el segundo contribuyente más importante del PBI regional, después del sector de los servicios⁴. Entonces la atención a este sector no es sino la atención hacia la mayoría de su población, la cual debiera ser evidenciada a partir de políticas y acciones a favor de la *pequeña agricultura*.

Este segundo reporte nos permite tener una aproximación al estado de la cuestión de las políticas públicas existentes hasta hoy en torno a la *pequeña agricultura*, así como una descripción y análisis de la asignación presupuestal para este mismo tema con los datos obtenidos del portal de transparencia del Ministerios de Economía y Finanzas (MEF), correspondiente a los años 2009 y 2010, y en los tres niveles de gobierno (central, regional y local).

I. Políticas públicas y *pequeña agricultura* en la región Huancavelica.

1 Cepes 2011, Revista Agraria, en “En el Perú hay inversión Pública para la Pequeña Agricultura?”, Lima.

² Yunga, Quechua, Puna, Janca y Rupa rupa

³ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo-2006.

⁴ Perú en Números 2007 – Instituto Cuanto 2007.

1.1. Políticas Públicas

Las políticas públicas en materia agraria a nivel nacional se manifiestan con un objetivo orientado a reducir las brechas de competitividad, según el ministerio de agricultura⁵, priorizando la accesibilidad a los mercados y entendiendo como competitivos a mayores productos de exportación.

Dentro de los ejes estratégicos del sector agrario a nivel nacional, se manifiestan siete aspectos: i) gestión agua, ii) acceso a mercados, iii) información Agraria, iv) capitalización y seguro agrario, v) innovación agraria, vi) desarrollo rural y vii) recursos forestales y fauna silvestre; los cuales orientan y ordenan la intervención del sector. De estos 7 ejes, pareciera que sólo dos son prioritarios: la de gestión del agua (entendida como infraestructura de riego para la gran agricultura) y el acceso de mercados (entendido como agroexportación).

Esta desviada comprensión de lo que implica el rol principal del sector, que es el de asegurar la alimentación de la población con alimentos sanos e inocuos y generar las condiciones para el desarrollo de mercados competitivos y eficientes de bienes y servicios agrarios, así como disminuir la inequidad y la pobreza; hace que la intervención del Estado a partir de políticas y presupuesto público sea sesgada.

Esta tendencia al parecer también se repite a nivel regional, donde el *Gobierno Regional de Huancavelica*, ha *mostrado* pocas iniciativas de apoyo a la *pequeña agricultura*, y más bien ha seguido lo estipulado en materia agraria por el sector a nivel nacional. A continuación se muestran un total de 30 ordenanzas regionales (14 en el periodo del 2003-2006 y 16 ordenanzas en el periodo del 2007-2010) las cuales se orientan de alguna manera a favorecer a la pequeña agricultura.

⁵ Minag, www.minag.gob.pe

**Cuadro N° 01: Políticas Públicas relacionadas a la *Pequeña Agricultura* en la Región Huancavelica
(Periodos: 2003-2006 y 2007-2010)**

Ordenanza	Fecha		Contenido (breve sumilla)	¿Quién la propuso? (identificar nombre)
	aprobación	publicación		
Periodo 2003-2006				
OR N° 014 -GR-HVCA/CR	29/09/04	11/11/04	Aprobación de la Política Ambiental Regional de Huancavelica, el Plan de Acción y la Agenda Ambiental del Gobierno Regional Huancavelica	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
OR N° 020 -GR-HVCA/CR	17/12/04	08/04/05	Aprobación de la Evaluación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado y Participativo de Huancavelica 2005 – 2015.	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
OR N° 026 -GR-HVCA/CR	10/03/05	08/04/05	Creación de la Agencia Regional de Fomento de la Inversión Privada	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
OR N° 040 -GR-HVCA/CR	10/06/05	15/12/06	Aprobación del Programa para el Desarrollo de la Cadena Productiva del Proyecto Integral de Desarrollo Ganadero de la Región de Huancavelica	Comisión de Transferencia Recepción de los Proyectos Ganaderos (RER N° 284 -2004 – GR- HVCA/PR
OR N° 045 -GR-HVCA/CR	31/08/05	30/06/06	Institucionalización del Modelo de Gestión Regional para la Seguridad Alimentaria en la Región de Huancavelica	Consejo Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición de Huancavelica
OR N° 051 -GR-HVCA/CR	10/10/05	30/06/06	Incorporación de Proyectos (infraestructura vial, riego y electrificación rural) en el Plan de Desarrollo Estratégico Regional Concertado 2005 – 2015 Huancavelica	Consejo Regional
OR N° 055 -GR-HVCA/CR	26/10/05	15/12/06	Aprobar la creación del Comité Ejecutivo Regional Exportador en la Región Huancavelica	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
OR N° 058 -GR-HVCA/CR	22/11/05	15/12/06	Aprobar el Plan Vial Departamental Participativo del Gobierno Regional de Huancavelica	Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Huancavelica
OR N° 060 -GR-HVCA/CR	28/12/05	20/07/06	Aprobar Lineamiento de Política Sectorial de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Huancavelica	Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Huancavelica
OR N° 075 -GR-HVCA/CR	17/08/06	15/12/06	Aprobar el Sistema Regional de Gestión Ambiental de la Región Huancavelica	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
OR N° 081 -GR-HVCA/CR	14/12/06		Aprobar la Constitución del Consejo Regional de Coordinación del Sector Agrario Huancavelica y los 07 Comités de Gestión Agraria Provinciales	Dirección Regional de Agricultura
OR N° 082 -GR-HVCA/CR	14/12/06		Aprobar el Plan Estratégico Regional de Desarrollo Agrario Huancavelica 2007 – 2015	Dirección Regional de Agricultura
OR N° 083 -GR-HVCA/CR	15/12/06		Aprobar la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición ERSA 2006 – 2015, Lineamientos Estratégicos y Plan de Acción para su Implementación	Gerencia Regional de Desarrollo Social
OR N° 084 -GR-HVCA/CR	15/12/06		Aprobar la Creación del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa de Huancavelica COREMYPE HVCA.	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Periodo 2007-2010				
OR N° 092 -GR-HVCA/CR	13/06/07	16/09/07	Crear la Autoridad Autónoma Regional del Gobierno Regional de Huancavelica para el Manejo de los Recursos Hídricos de las Cuencas ubicadas en el ámbito geográfico de la Región Huancavelica.	Presidencia del Gobierno Regional de Huancavelica
OR N° 094 -GR-HVCA/CR	13/07/07	16/09/07	Aprobar el Plan de Competitividad Regional de Huancavelica 2007 – 2015	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
OR N° 067 -GR-HVCA/CR		16/09/07	Aprueban Supervisión del cumplimiento de obligaciones ambientales en la Cuenca del Río Mantaro	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
OR N° 105 -GR-HVCA/CR	28/01/08		Aprobar la Creación del Consejo Regional de Competitividad de Huancavelica	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
OR N° 110-GR-HVCA/CR	17/06/08	19/07/08	Aprobar la Articulación de la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria de Huancavelica – LLAMKASUN WIÑAYPAQ ERSA 2006 – 2015 con la Estrategia Nacional CRECER	Gerencia Regional de Desarrollo Social
OR N° 117-GR-HVCA/CR	22/09/08	15/10/08	Aprobar la Agenda Ambiental Regional 2008 – 2010	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
OR N° 118-GR-HVCA/CR	22/09/08	15/10/08	Aprobar el Plan de Estratégico Regional Concertado para el Desarrollo del Sector Alpaquero 2007 – 2017	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
OR N° 139-GR-HVCA/CR	23/09/09	09/10/09	Aprobar la Adecuación Administrativa Regional en el marco de Transferencia de Funciones en materia de Micro y Pequeña Empresa (MYPE) dispuesta por Ley N° 29271	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
OR N° 140-GR-HVCA/CR	23/09/09	23/10/09	Aprobar la Creación del Consejo Regional de la Tara CORETARA	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
OR N° 141-GR-HVCA/CR	23/09/09	23/10/09	Aprobar la Creación del Consejo Regional de la Papa Nativa COREPANA	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
OR N° 142-GR-HVCA/CR	23/09/09	23/10/09	Aprobar la Creación del Consejo Regional de la Palta	Gerencia Regional de Desarrollo Económico

OR N° 146-GR-HVCA/CR	26/11/09	27/05/10	Aprobar la Creación del Grupo Técnico Regional del Agua.	Gerencia Regional de Recursos naturales y Gestión del Medio Ambiente
OR N° 149-GR-HVCA/CR	03/02/10	02/04/10	Aprobar la Creación de la Comisión Ambiental Regional CAR de la Región Huancavelica	Gerencia Regional de Recursos naturales y Gestión del Medio Ambiente
OR N° 157-GR-HVCA/CR	08/06/10	22/10/10	Aprobar la Creación de la Consejo Regional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica de Huancavelica CORCYTEC	Gerencia Regional de Recursos naturales y Gestión del Medio Ambiente
OR N° 158-GR-HVCA/CR	05/10/10	18/11/10	Aprobar la Conformación de la Comisión Técnica Regional del Proceso de Zonificación Económica Ecológica para el Ordenamiento Territorial del departamento de Huancavelica	Gerencia Regional de Recursos naturales y Gestión del Medio Ambiente
OR N° 164-GR-HVCA/CR	28/12/2010		La necesidad pública regional la Descontaminación de los Principales Ríos, Lagunas ubicados en la Región Huancavelica	Gerencia Regional de Recursos naturales y Gestión del Medio Ambiente

Fuente: Portal del Consejo Regional de Huancavelica y Diario Oficial el Peruano

Elaboración: desco - Programa Sierra Centro

El total de ordenanzas en los dos últimos periodos de gestión regional, destinadas a la promoción de la *pequeña agricultura* alcanzan un número de 30, lo que representa el 20% del total de las ordenanzas que se han emitido en el total de las dos gestiones.

Periodo del 2003 al 2006:

Se han identificado catorce ordenanzas regionales, la primera N° 014 -GR-HVCA/CR es la Aprobación de la Política Ambiental Regional de Huancavelica a partir del Plan de Acción y la Agenda Ambiental del Gobierno Regional Huancavelica. Política que plantea promover un desarrollo sostenible con una gobernabilidad de la Región, incentivando la cultura ambiental a sus pobladores, incidiendo en el adecuado aprovechamiento de sus recursos naturales para una mejor calidad de vida de su población. El Plan de Acción Ambiental plantea cuatro frentes i) verde: uso sostenible de recursos naturales y conservación de la diversidad biológica, ii) marrón: fomento y control de la ciudad ambiental, iii) azul: Fomento de la conciencia y educación ambiental y iv) dorado: comercio y ambiente. En el cuadro a continuación se muestran los objetivos y acciones de los dos ejes que mencionan explícitamente acciones en relación a la agricultura.

Cuadro N° 03: Objetivos estratégicos del Plan de Acción Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica al 2015

Frente	Objetivo Estratégico	Acciones
Verde: <i>Uso sostenible de los RR.NN. y conservación de la diversidad biológica</i>	- Avanzar, fortalecer y afianzar en forma integral la conservación de suelos, reforestación y manejo de pastos nativos. - Avanzar en la conservación y protección de la biodiversidad. - Avanzar en el ordenamiento territorial y manejo integrado de gestión de cuencas. - Lograr la distribución concertada del recurso agua beneficio social - Promover las actividades económicas rentables y sostenibles	- Promoción de manejo de Recursos Naturales, programa de manejo de suelos, bosques, pastos y aguas en ecosistemas forestales. - Establecimiento de áreas naturales protegidas por la Región y el Estado. - Promoción y uso adecuado de los recursos hídricos, mejora de la gestión en microcuencas. - Promoción y capacitación en la diversidad del uso de agua, promover construcción presas, infraestructura de riego tecnificado. - Fomento de sistemas productivos agroecológicos, tecnificar la actividad agropecuaria, fortalecimiento de los comités y asociación de productores.
Dorado: Comercio y Ambiente	- Desarrollo de productos ecológicos y eco negocios - Promover e impulsar la colocación de productos ecológicos, servicios ambientales del bosque y valorización económica de los recursos hídricos en el mercado nacional e internacional. - Fortalecer e incrementar la organización de productores agropecuarios con productos ecológicos. - Elevar el nivel cultural e identidad de ofertantes y demandantes de productos ecológicos. - Desarrollo del turismo de naturaleza y eco turismo sostenible.	- Contar con herramientas de mercado, promover eco negocios con productos agropecuarios nativos y ecológicos, posicionar en el mercado internacional de productos de biodiversidad regional. - Identificación de oportunidades de eco negocios productivos y valorización de recursos naturales con potencial de eco negocios. - Convocar recursos de la banca y cooperación técnica internacional que contribuya al financiamiento y comercialización, promover el desarrollo de corredores turísticos ecológicos, lanzamiento de campaña comercial agresiva con medios de comunicación, conformar una red multiinstitucional asociada a proyectos agroecológicos y eco turísticos. - Conformación de cadenas productivas, capacitación e implementación con tecnología apropiada de los productos ecológicos producidos, organización de consorcio de productores. - Realizar convenios con instituciones públicas y privadas, seguimiento y monitoreo de los productos ecológicos.

Fuente: Plan de acción ambiental 2004-2013 del Gobierno Regional de Huancavelica.

Elaboración: Desco Sierra Centro

Otra ordenanza de relevancia viene a ser la N° 020 -GR-HVCA/CR, es la Aprobación de la Evaluación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado y Participativo de Huancavelica 2005 – 2015. Instrumento

de gestión y planificación de importancia para la determinación de las prioridades de la región, este documento no ha variado en esencia hasta la actualidad, teniendo como variantes la inclusión de proyectos de riego, vial y un resumen de la visión. En este plan se divide el accionar de la región en tres ejes de desarrollo, i) desarrollo económico, ii) desarrollo humano y social y iii) territorial y ambiental. A continuación se muestran los objetivos específicos en relación al sector agrícola.

Cuadro N° 04: Objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado y Participativo de Huancavelica 2005 – 2015 vinculados a la pequeña agricultura.

Ejes	Objetivos estratégicos al 2015	Objetivo Específicos al 2015
Desarrollo económico	Dotar de infraestructura y servicios económicos necesarios, generando oportunidades para su desarrollo sostenido, con la finalidad de mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.	Agrícola • Mejorar la producción y productividad • Producción de cultivos netamente ecológicos. • Desarrollar proyectos integrales de sistemas de riego, considerando juntas de regantes • Desarrollar e implementar tecnologías agrícolas con intervención de la UNH. • Fortalecer la organización de productores y promover una visión empresarial. • Desarrollar sistemas de comercialización • Crear fondos de desarrollo agrario regional. • Promover la transformación agroindustrial. • Desarrollar técnicas de explotación de recursos naturales de manera sustentable y sostenida. • Ampliación de la frontera agrícola. Pecuario • Recuperar y conservar el hábitat. • Mejorar la producción y productividad. • Control y manejo de suelos y aguas para pasto. • Promover la transformación agro industrial. • Desarrollar sistemas de comercialización. • Desarrollar programas integrales de mejoramiento de camélidos sudamericanos. • Fortalecimiento de producción ganadera en los valles interandinos: vacuno y ovino. • Fortalecer la organización de productores y promover una visión empresarial. • Crear fondos de desarrollo pecuario regional. Industria • Desarrollo de la agro industria con productos ecológicos de la región para la exportación. • Promover la inversión privada en el desarrollo industrial. • Promover la mejora de calidad de materia prima para la agro industria de la región. • Capacitación integral de los micro y pequeños empresarios de la región. • Desarrollar proyectos de acceso a crédito para los micro y pequeños empresarios de la región.
Desarrollo humano y Social	Fortalecer las capacidades individuales, organizacionales e institucionales, dirigidas a lograr el desarrollo humano y mejorar las condiciones y calidad de vida de la población huancavelicana.	• Diseñar estrategia de mejoramiento del producto bruto interno de la región Huancavelica. Pesquería • Elaborar proyectos para demostrar su viabilidad y ofertar a la inversión privada a nivel de exportación.
Desarrollo territorial y Ambiental	Lograr espacios territoriales ordenados y saneados con ambientes saludables y recuperados de la contaminación, con manejo integral de cuencas y explotación de recursos naturales en forma sustentable y sostenible.	• Introducir paquetes tecnológicos para desarrollar capacidad de mano de obra local • Asegurar la comercialización a través de los convenios con empresas exportadoras. • Evaluar e inventariar los recursos hídricos de la región. • Alianzas estratégicas con las universidades nacionales en lo que respecta a la investigación, como elemento primordial de desarrollo de la pesquería. • Promover la participación activa de las comunidades beneficiarias • Organizar comités de vigilancia de los medios de producción. • Promover la siembra y repoblamiento intensiva y extensiva de truchas arco iris.

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado y participativo de Huancavelica 2005 – 2015.

Elaboración: desco Sierra Centro

Una de las ordenanzas, igualmente importante es la N° 058 -GR-HVCA/CR, en la que se Aprueba el Plan Vial Departamental Participativo del Gobierno Regional de Huancavelica, el cual prioriza los corredores económicos en la región, aspecto de importancia ya que es uno de los principales problemas para los productores, manifestado en las diferentes instancias de concertación.

Una iniciativa de la gestión (2003-2007) y que comprometió a la gestión anterior (2007-2010) es la ordenanza N° 082 -GR-HVCA/CR con la que se Aprueba el Plan Estratégico Regional de Desarrollo Agrario Huancavelica 2007 – 2015. Esta vendría a ser la más clara iniciativa a favor del sector agrícola en términos de enfoque para el incremento de productividad.

Cuadro N° 05: Objetivos estratégicos, lineamientos de política y estrategias del Plan Estratégico Regional de Desarrollo Agrario Huancavelica 2007 – 2015

Lineamientos de Política	Estrategias
OE 1: Promover el desarrollo de capacidades institucionales y organizacionales para el desarrollo agrario en la región	
1. Promover y fortalecer las capacidades para la asociatividad entre productores agrarios y la articulación	1. Sensibilizar y desarrollar capacidades de organización y gestión de los productores a través de Programas y Proyectos
	2. Desarrollar capacidades de organización, articulación y gestión de las instituciones del sector publico agrario a través de proyectos de

público y privada en la Región Huancavelica	fortalecimiento institucional
	3. Desarrollar capacidades empresariales e implementar proyectos y programas de asociatividad de productores
OE 2: Realizar una gestión eficiente y sostenible de los recursos naturales renovables en la región.	
2. Promover acciones y programas para el uso racional, eficiente y sostenible de los recursos naturales renovables de la Región Huancavelica.	1. Desarrollar programas para la sensibilización y capacitación en gestión, normatividad y técnicas de riego y cultivo; y fortalecimiento de organizaciones de usuarios
	2. Desarrollar programas de forestación y reforestación
	3. Desarrollar programas de forraje para recuperación y manejo de praderas y pastos a nivel de cuencas
	4. Supervisar y monitorear el cumplimiento de las normas sobre la conservación y recuperación de la flora y fauna silvestre
	5. Desarrollar programas para la sensibilización sobre la recuperación y conservación de flora y fauna silvestre
OE 3: Contribuir a mejorar la seguridad alimentaria.	
3. Incrementar la producción y productividad agropecuaria con relación al desarrollo de productores	1. Desarrollar programas de sensibilización sobre el cultivo y consumo de productos altoandinos de alto valor nutritivo.
	2. Promover programas articulados con enfoque de desarrollo productivo regional (rural).
OE 4: Fomentar el acceso a los servicios requeridos para una mayor competitividad agraria regional (información, créditos, sanidad e innovación)	
4. Fortalecer el funcionamiento y acceso a servicios agrarios requeridos para mejorar la gestión y competitividad del sector agrario regional	1. Implementar programas y proyectos para fortalecer el proceso de recopilación, procesamiento y difusión de información agraria en convenio con instituciones
	2. Promover la formalización de predios
	3. Promover proyectos de crédito agropecuarios en especies y financieros para impulsar la producción agropecuaria
	4. Promover el desarrollo de instrumentos financieros para garantizar las operaciones de crédito para el agro
	5. Mejorar la articulación entre los programas y proyectos de sanidad
	6. Implementar proyectos de sanidad agraria complementarios a los desarrollados por SENASA
	7. Implementar programas de mejoramiento y conservación genética animal y vegetal
OE 5: Promover la inversión en infraestructura productiva agraria regional.	
5. Priorizar la inversión pública, privada y de cooperación internacional en infraestructura productiva agraria regional	1. Ejecutar programas de inversión en construcción y mejoramiento de infraestructura de riego
	2. Implementar programas de inversión para la construcción de infraestructura productiva y de comercialización

Fuente: Reporte Pequeña Agricultura Nro. 01.

Elaboración: Desco Sierra Centro

Otro aspecto importante en políticas públicas a favor de la pequeña agricultura es La Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición ERSA 2006 – 2015, aprobada en la ordenanza N° 083 -GR-HVCA/CR, que debiera mostrar líneas de acción con relación a la necesidad del acceso a alimentos nutritivos e inocuos que no son sino traducidos en acciones relacionadas con el agro, aspecto que aún no es reforzado en la estrategia puesto que mantiene un enfoque más de análisis de indicadores en desnutrición.

Periodo 2007-2010:

Se han identificado dieciséis ordenanzas, siendo cuatro de ellas una consecuencia de las normas del gobierno central, como es el caso de la N° 092-GR-HVCA/CR para la Creación de la Autoridad Autónoma Regional del Gobierno Regional de Huancavelica para el Manejo de los Recursos Hídricos de las Cuencas ubicadas en el ámbito geográfico de la Región Huancavelica, y la N° 110-GR-HVCA/CR y OR N° 111-GR-HVCA/CR tratan sobre la Institucionalización del Consejo Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición – LLAMKASUN WIÑAYPAQ Huancavelica y la Articulación de la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria de Huancavelica – LLAMKASUN WIÑAYPAQ ERSA 2006 – 2015 con la Estrategia Nacional CRECER.

Así como la N° 117-GR-HVCA/CR, que aprueba la Agenda Ambiental Regional 2008 – 2010, la cual tiene como marco legal la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, Decreto Supremo N° 008-2005-PCM. Su aprobación fue promovida por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Una de las iniciativas del GR es la OR N° 094-GR-HVCA/CR que Aprueba el Plan de Competitividad Regional de Huancavelica 2007 – 2015, el cual prioriza acciones relacionadas con los productos potenciales de la región, sin embargo no se ha avanzado en su implementación.

La OR N° 118-GR-HVCA/CR, trata de la Aprobación del Plan de Estratégico Regional Concertado para el Desarrollo del Sector Alpaquero 2007 – 2017, cuyos objetivos estratégicos son: i) Mejora la educación básica y no escolarizada del sector alpaquero, ii) Fortalecimiento organizacional con enfoque de equidad, iii) fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas y privadas, iv) Mejorar la gestión sostenible de los recursos naturales, v) mejoramiento en el manejo de crianza, vi) fortalecer la oferta de servicios tecnológico, vii) Propiciar la innovación para el desarrollo de nuevos productos, viii) Fortalecer los sistemas de comercialización, ix) Impulsar el consumo de los productos y subproductos de los camélidos sudamericanos domésticos, x) Generar y fortalecer los espacios de concertación. A continuación se muestran las líneas de acción que se relacionan a favor de la pequeña agricultura.

Cuadro N° 06: Objetivos estratégicos del Plan Estratégico Regional Concertado para el Desarrollo del Sector Alpaquero de Huancavelica 2007 – 2017

Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción
Mejorar la gestión sostenible de las recursos naturales	• Mejorar la gestión del recurso hídrico • Propiciar la conservación y el uso eficiente del recurso suelo • Conservación y uso racional de los pastos naturales y cultivados
Generar y fortalecer los espacios de concertación	• Fomentar y fortalecer la institucionalidad de los espacios de concertación y alianzas estratégicas

Fuente: Plan Estratégico Regional Concertado para el Desarrollo del Sector Alpaquero de Huancavelica 2007 – 2017.

Elaboración: desco Sierra Centro

En el 2009, se identificaron cinco OR, cuatro de ellas referidas a la Creación de Consejos Regionales sobre recursos estratégicos, una de ellas la TARA, ya que es considerada cultivo prioritario en la Región, debido a que Huancavelica reúne las condiciones para potenciar este cultivo. Esta política fue promovida por la Gerencia de Desarrollo Económico y se enmarca en el Plan Regional de Exportación.

Otra norma está referida a la Papa Nativa, un producto bandera de la Región, dada la riqueza de este producto y su importancia en materia de seguridad alimentaria.

Por otro lado está la Palta, fruto emblemático de las zonas frutícolas de la Región, cuya producción es limitada pero reserva muchas potencialidades, habiéndose iniciado una reconversión productiva en las cuencas de Mantaro, San Juan y Pisco a partir de este fruto.

Por último, en el 2010 se identificaron tres OR, en donde la OR N° 146-GR-HVCA/CR aprueba la Creación del Grupo Técnico Regional del Agua, para promover la gestión integral y sostenible del recurso agua en la Región Huancavelica.

Del mismo modo, por medio de la OR N° 149-GR-HVCA/CR se aprueba la Creación de la Comisión Ambiental Regional CAR de la Región Huancavelica como espacio entre el Estado y Sociedad Civil a fin de velar por los asuntos ambientales de la región Huancavelica, amparándose en las diferentes normatividades e instrumentos de gestión.

En suma, como se puede observar en el Cuadro N° 02, las principales normas aprobadas en la región, responden básicamente al marco legal nacional que orienta a los gobiernos sub nacionales a implementar acciones en torno a sus competencias y funciones. Vale decir que básicamente han acatado lo que desde el nivel nacional se emana en materia de políticas públicas agrarias, las cuales no necesariamente son a favor de la pequeña agricultura, esto para los dos periodos de gestión 2003- 2006 y 2007 -2010.

Varias de las normas emitidas por el Gobierno Regional no han sido publicadas aún en el Diario Oficial El Peruano, por tanto está en cuestión su vigencia. Asimismo, estas normas (medidas de política) carecen de acciones que aseguren su implementación, pues no hay una sintonía entre las políticas, los programas y los proyectos, ya que cada una de ellas se generan aisladamente sin que exista una retroalimentación entre los actores y los espacios correspondientes.

Sobre los impactos que hayan generado estas políticas en la pequeña agricultura, no se puede precisar un caso concreto, no obstante señalar que a pesar de las importantes inversiones que se han dado en materia de infraestructura de riego, los niveles de producción siguen siendo bajas; se ha construido obras viales, pero no se ha avanzado significativamente en el acceso a mercados. Y es que el conformismo de los integrantes del Consejo Regional de sólo acatar las políticas nacionales, no ha permitido mayor esfuerzo por crear, complementar y/o adecuar las normas según el contexto regional.

En el Cuadro N° 02, también notamos que la mayoría de las ordenanzas han sido emitidas para constituir espacios de concertación en distintas áreas temáticas (evidenciando la exigencia de reconocimiento de mecanismos de voz de los beneficiarios) y para la aprobación de documentos de planificación estratégica, como por ejemplo el Comité Ejecutivo Regional Exportador o el Plan Estratégico Regional de Desarrollo Agrario. Si bien estos espacios temáticos y/o instrumentos son necesarios, más allá de esto no se ve otras políticas (expresado en las normas) ligado a desarrollar la pequeña agricultura. Esto es el reflejo de la ausencia o mala aplicación de políticas regionales que apunte a combatir el principal problema de Huancavelica, la pobreza, que justamente se asienta en las zonas rurales, allí donde está la pequeña agricultura. Es de esperar entonces que bajo estas condiciones y ante una ausencia de

políticas duras a favor de la pequeña agricultura, las actuales medidas se traducirán en simples anuncios por parte de las autoridades.

Ordenando por ejes, las normas hasta ahora producidas por el Consejo Regional de Huancavelica (periodo 2003-2010), podemos señalar que se han inclinado primero por buscar la mejora de la productividad y el valor agregado, para lo cual se tiene 18 ordenanzas, segundo por la promoción y manejo medioambiental con 5 ordenanzas y tercero por la gestión de recursos hídricos con 03 ordenanzas. (Ver cuadro N° 07)

Cuadro N° 07: Normatividad emitida por el GR a favor de la pequeña agricultura, periodos 2003-2006 y 2007-2010

Eje	Lineamientos de política del GR (ordenanzas)	
	Periodo: 2003-2006	Periodo: 2007-2010
CONSERVACIÓN DE SUELOS	0	0
GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	0	2
GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	0	3
PROMOCIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	2	3
REFORESTACIÓN	0	1
TECNOLOGÍAS DE ADAPTACIÓN	0	1
INCREMENTO Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN	12	6
RIEGO	0	1

Fuente: Portal de Transparencia del Gobierno Regional de Huancavelica.

Elaboración: desco Sierra Centro

II. Presupuesto público destinado a la pequeña agricultura en la región Huancavelica

2.1. Composición y cambios presupuestales

Al analizar el presupuesto público destinado a la pequeña agricultura en el departamento de Huancavelica, notamos que se ha producido una significativa reducción de 30.12 millones de soles en el presupuesto del 2010 con respecto al 2009; siendo los gobiernos locales los más afectados, quienes redujeron su presupuesto en 27.37 millones, es decir casi toda la reducción del presupuesto que se hizo a Huancavelica.

La otra reducción se dio en el nivel del gobierno nacional (2.33 millones de soles); mientras que en el nivel regional la disminución fue de 0.43 millones de soles.

Esto nos hace notar que para el Estado el desarrollo de la pequeña agricultura en zonas andinas como Huancavelica carece de prioridad presupuestal, por tanto de prioridad política; además, la reducción de los presupuestos afecta la gestión del desarrollo local por parte de los gobiernos locales, ya que son éstos (los gobiernos locales) los agentes principales que dinamizan esta actividad en sus respectivas jurisdicciones. ¿Podríamos señalar estos recortes presupuestales como un indicio de retroceso en el proceso de descentralización?

Cuadro N° 08: Composición y cambios presupuestales en los tres niveles de gobierno a favor de la pequeña agricultura en Huancavelica, periodos 2009 y 2010

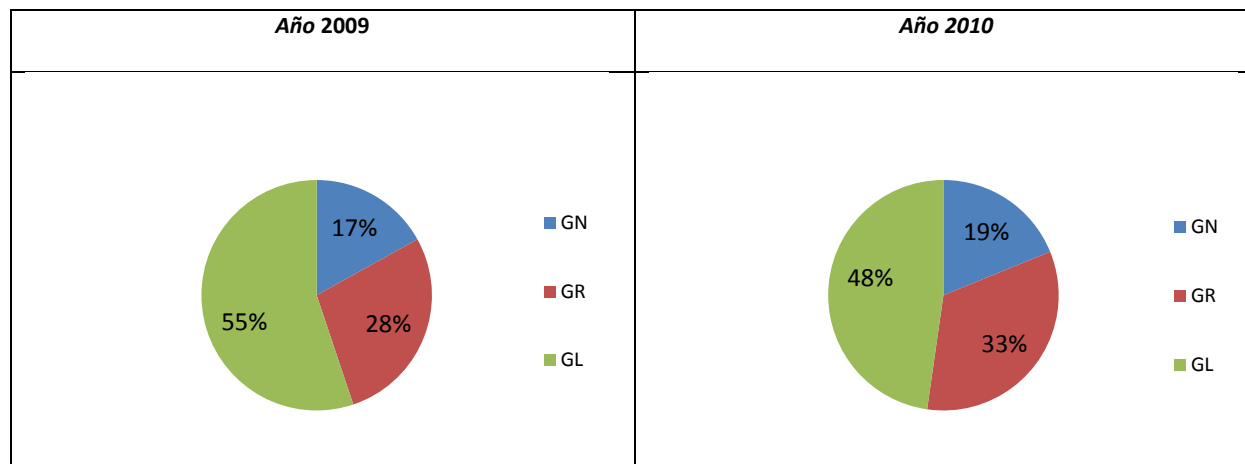
Nivel de gobierno	2009	Participación (%)	2010	Participación (%)	Variación (2010/2009)
GN	29.67	16.93	27.35	18.84	(2.33)
GR	48.92	27.92	48.49	33.41	(0.43)
GL	96.66	55.15	69.29	47.74	(27.37)
Total	175.26	100.00	145.13	100.00	(30.12)

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF - SIAF consulta amigable.

Elaboración: desco Sierra Centro

Respecto a la proporcionalidad presupuestal, en el 2009 son los gobiernos locales quienes gozaban de mayores recursos para la pequeña agricultura (55%), seguido del gobierno regional y gobierno central con el 28% y el 17%. En el 2010 ocurre lo mismo, los gobiernos locales mantienen la predominancia (47%), y el gobierno regional y central con 33% y 19% respectivamente.

Gráfico N° 01: Presupuesto destinado a la pequeña agricultura en el departamento de Huancavelica, según nivel de gobierno: 2009-2010



Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF - SIAF consulta amigable.

Elaboración: desco Sierra Centro

Mirando la estructura del presupuesto de la pequeña agricultura en el departamento de Huancavelica en los tres niveles de gobierno, vemos que las mayores concentraciones y variaciones entre el 2009 y 2010 se ubican en gastos de capital. Aquí la genérica con mayor concentración presupuestaria es adquisición de activos no financieros, es decir los recursos destinado a las inversiones en materia de pequeña agricultura; la misma que de 152.44 millones de soles en el 2009 se redujo a 130.60, es decir 21.84 millones de soles menos para la pequeña agricultura.

En cuanto al gasto corriente, de una asignación de 22.81 millones de soles en el 2010 ha pasado a 14.53, siendo el recorte total de 8.28 millones de soles en esta genérica.

Cuadro N° 09: Composición y cambios presupuestales de los tres niveles de gobierno a favor de la pequeña agricultura en Huancavelica, por grupo de gasto - periodos 2009 y 2010

Grupo de gasto/Genérica	Total 2009 (Soles)	Total 2010 (Soles)	Variación (B/A)
	A	B	
Gastos Corrientes	22.81	14.53	(8.28)
Personal y obligaciones sociales	3.64	3.40	(0.24)
Pensiones y otras prestaciones sociales	0.00	0.01	0.01
Bienes y servicios	6.11	10.27	4.16
Donaciones y transferencias	1.35	0.22	(1.13)
Otros gastos	11.71	0.62	(11.09)
Gastos de capital	152.44	130.60	(21.84)
Donaciones y transferencias	0.44	-	(0.44)
Otros gastos	-	-	-
Adquisición de activos financieros	-	-	-
Adquisición de activos no financieros	152.00	130.60	(21.40)
Gastos financieros	-	-	-
Servicio de la deuda	-	-	-
Total	175.26	145.13	(30.12)

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF - SIAF consulta amigable.

Elaboración: desco Sierra Centro

Al observar la composición del presupuesto de la pequeña agricultura por grupos de gastos en cada nivel de gobierno, ocurre que las mayores concentraciones de gastos corrientes están en el nivel central (16.27 millones de soles en el 2009 y 8.42 millones de soles en el nivel regional), seguido del nivel regional con 6.31 y 6.10 millones de

soles en estos mismos periodos presupuestales. Por su parte, los gobiernos locales prácticamente no disponen de recursos, más aun en el 2010.

En gastos de capital, el grupo con mayor concentración presupuestaria en los tres niveles de gobierno es adquisición de activos no financieros (inversiones). En el nivel central se observa un aumento en 5.52 millones de soles pasando de 13.40 a 18.92 millones de soles. Situación contraria ocurrió con los otros dos niveles de gobierno, en el regional se observa un ligero recorte pasando de 42.62 a 42.39 millones de soles, mientras que en los gobiernos locales se produce una considerable disminución, de 96.42 millones asignados en el 2009 a 69.29 millones en el 2010. Anótese que las municipalidades son las instituciones que están más cerca de los pequeños productores y de los problemas que pasa en el espacio rural.

Cuadro N° 11: Composición del presupuesto destinado a la pequeña agricultura en el departamento de Huancavelica, según nivel de gobierno: 2009-2010 (Millones de soles)

Grupo de gasto / Genérica	PIM 2009			PIM 2010		
	GC	GR	GLs	GC	GR	GLs
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
Gastos Corrientes	16.27	6.31	0.23	8.42	6.10	-
Personal y obligaciones sociales	0.10	3.39	0.15	0.23	3.17	-
Pensiones y otras prestaciones sociales	-	0.00	-	-	0.01	-
Bienes y servicios	3.12	2.91	0.09	7.57	2.70	-
Donaciones y transferencias	1.35	-	-	-	0.22	-
Otros gastos	11.70	0.01	0.00	0.62	0.00	-
Gastos de capital	13.40	42.62	96.42	18.92	42.39	69.29
Donaciones y transferencias	-	0.44	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Adquisición de activos financieros	-	-	-	-	-	-
Adquisición de activos no financieros	13.40	42.18	96.42	18.92	42.39	69.29
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
Servicio de la deuda	-	-	-	-	-	-
Total	29.67	48.92	96.66	27.35	48.49	69.29

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF - SIAF consulta amigable.

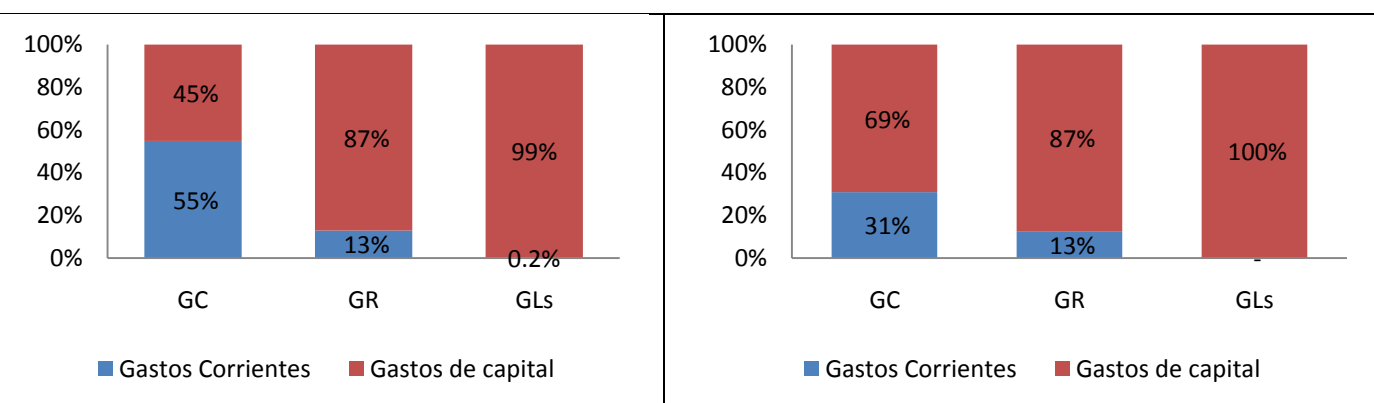
Elaboración: desco Sierra Centro

En términos porcentuales, solo en el 2009 el presupuesto de gastos corrientes del gobierno central supera al de gastos de capital (55% y 45% respectivamente). En los demás casos es evidente la superioridad de los gastos de capital, principalmente en el nivel de gobierno local que prácticamente carecen de gastos corrientes, lo que significa que estas administraciones deben orientar estos recursos a proyectos de inversión o ejecución de obras a favor de la pequeña agricultura.

En resumen, en el 2009 el 13% del presupuesto de la pequeña agricultura del departamento de Huancavelica (en sus tres niveles de gobierno) se destino a gastos corrientes y el 87% en gastos de capital y en el 2010 alcanzo alrededor del 10% en gastos corrientes y 90% en gastos de capital.

Gráfico N° 02: Composición agregado del gasto destinado a la pequeña agricultura en el departamento de Huancavelica, según nivel de gobierno: 2009-2010

Año 2009	Año 2010
----------	----------



Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF - SIAF consulta amigable.

Elaboración: desco Sierra Centro

En suma, el comportamiento del presupuesto revela retrocesos en la voluntad política a favor del sector campesino (agrícola y ganadero) de las zonas centro andinas del país, dado que según las políticas públicas locales, las inversiones deberían ser mayores en materia de pequeña agricultura para el caso del departamento de Huancavelica.

Los montos tal como figuran en la estructura del gasto público resultan insuficientes y deficientemente distribuidos. Una explicación a esta situación, refieren los funcionarios de la administración pública local, es que hay muy pocos estudios de pre inversión, lo que refleja escasa calificación de profesionales en estas especialidades.

III. Gestión de las inversiones para pequeña agricultura en el GR

3.1. Presupuesto de inversiones

El presupuesto de inversiones en pequeña agricultura del gobierno regional de Huancavelica en el 2009 alcanzó a 42.18 millones de soles y en el 2010 a 42.39 millones de soles, es decir se produjo un incremento de apenas doscientos mil soles en estos dos últimos años como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 12: Presupuesto de inversiones destinado a la pequeña agricultura por el gobierno regional de Huancavelica: 2009-2010

LINEA	EJE	PIM 2009		PIM 2010		Variación	
		S/.	%	S/.	%	S/.	%
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES	Conservación de suelos	-	-	-	-	-	-
	Gestión de la biodiversidad	0.75	1.78	0.09	0.22	-0.66	0.12
	Gestión de recursos hídricos	-	-	-	-	-	-
	Promoción y gestión medioambiental	0.29	0.68	2.83	6.68	2.54	9.83
	Reforestación	8.25	19.56	19.42	45.82	11.18	2.36
	Tecnologías de adaptación	1.67	3.95	0.86	2.03	-0.81	0.52
MEJORA DE INGRESOS AGRARIOS	Incremento y valor de la producción	11.74	27.84	3.33	7.85	-8.41	0.28
	Riego	19.48	46.19	15.86	37.40	-3.62	0.81
Total		42.18	100.00	42.39	100.00	0.21	1.01

1/ Estos ejes están compuestos por funciones, programas y subprogramas

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF - SIAF consulta amigable.

Elaboración: desco Sierra Centro

Visto por lineamientos y ejes estratégicos, se producen varios cambios. Por ejemplo, riego es el eje con más recursos en el 2009 (ascendente a 19.48 millones de soles) seguido de incremento y valor de la producción (superior a 11.74 millones de soles). Mientras que en el 2010, es reforestación la que concentra mayores recursos (con 19.42 millones de soles) seguido de riego (con 15.86 millones de soles).

Este comportamiento presupuestal hace suponer que las principales inversiones del gobierno regional de Huancavelica en el 2009 fueron las infraestructuras de riego y el siguiente año se abocaron principalmente a las inversiones forestales.

Entre un año y otro, el mayor incremento ha sido de 11.18 millones de soles en reforestación y la mayor reducción de inversiones se ha producido en incremento y valor de la producción con 8.41 millones de soles menos que el año anterior.

Al observarlo por fuentes de financiamiento, los montos mayores de las inversiones en pequeña agricultura provinieron en el 2009 de recursos ordinarios con 22.47 millones de soles seguido de recursos determinados con 18.99 millones de soles. Situación inversa se produjo el año siguiente, siendo recursos determinados la mayor fuente de financiamiento con 26.42 millones de soles seguido de recursos ordinarios con 14.99 millones de soles. Respecto a las variaciones, en el 2010 se produjo una disminución de 5.51 millones de soles respecto al 2009 en recursos ordinarios y una alza en 6.82 millones de soles en recursos determinados en este último año respecto al anterior.

Cuadro N° 13: Presupuesto de inversiones destinado a la pequeña agricultura por el gobierno regional de Huancavelica, según fuentes de financiamiento: 2009-2010

Fuente de financiamiento	PIM 2009		PIM 2010		Cambio
	Soles	%	Soles	%	Soles
Recursos Ordinarios	22.47	53.28	14.99	35.37	-5.51
Recursos Determinados	18.99	45.02	26.42	62.33	6.82
Donaciones y Transferencias	0.72	1.70	0.97	2.29	0.26
Recursos Directamente Recaudados	-	-	0.00	0.00	-0.04
Recursos por operaciones oficiales de crédito	-	-	-	-	-
Total	42.18	100.00	42.39	100.00	1.52

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF - SIAF consulta amigable.

Elaboración: desco Sierra Centro

3.2. Ejecución de las inversiones

En todo lo anterior se ha observado las asignaciones de presupuesto modificado, es decir los recursos con que disponía el gobierno regional de Huancavelica para las inversiones en pequeña agricultura. En esta parte en cambio, miraremos el desempeño en gasto que ha tenido este nivel de gobierno de Huancavelica en estos dos años en pequeña agricultura por líneas y ejes.

Comparando lo ejecutado entre un año y el siguiente, podemos apreciar un descenso de 1.52 millones de soles en la ejecución de las inversiones en pequeña agricultura por parte del gobierno regional de Huancavelica, cuya inversión en el 2009 es de 29.78 millones de soles y de 28.26 millones de soles en el 2010.

En detalle, los ejes que presentan las mayores deficiencias en la ejecución de inversiones son incremento y valor de la producción con 5.63 millones de soles menos y riego con 5.07 millones de soles menos respecto al 2009. Por su parte, el eje reforestación muestra una mejora de gasto en alrededor de 8.80 millones de soles, incrementando de 5.36 a 14.16 millones de soles en los dos últimos años.

Si observamos el avance de inversiones respecto a sus presupuestos modificados, el déficit de gasto público en el nivel regional es peor aún, dado que las asignaciones son superiores, no pudiéndose gastar 12.39 millones de soles en el 2009 y 14.13 millones de soles en el 2010.

Las mayores ejecuciones a nivel de ejes en el 2009 destacan riego, incremento y valor de la producción y reforestación con 14.61, 7.28 y 5.36 millones de soles respectivamente. Mientras que en el 2010 las mayores inversiones se concentraron en reforestación y riego con fondos de 14.16 y 9.53 millones de soles, según el orden mencionado.

Esta conducta presupuestal denota que las medidas adoptadas por el gobierno regional de Huancavelica como proveerse de estudios de inversión en materia de pequeña agricultura no están surtiendo efecto. De no realizar los ajustes correspondientes se mantendrá este ritmo deficiente de ejecución e incluso podría verse disminuido en los años venideros.

Cuadro N° 14: Ejecución de las inversiones para la pequeña agricultura por el gobierno regional de Huancavelica, según ejes: 2009-2010

LINEA	EJE	Ejecución 2009		Ejecución 2010		Variación	
		S/.	%	S/.	%	S/.	%
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES	Conservación de suelos	-	-	-	0.00	-	-
	Gestión de la biodiversidad	0.71	2.40	0.08	0.28	-0.64	0.11
	Gestión de recursos hídricos	-	-	-	0.00	-	-
	Promoción y gestión medioambiental	0.27	0.89	2.35	8.31	2.08	8.83
	Reforestación	5.36	18.01	14.16	50.10	8.80	2.64
	Tecnologías de adaptación	1.56	5.22	0.49	1.74	-1.06	0.32
MEJORA DE INGRESOS AGRARIOS	Incremento y valor de la producción	7.28	24.43	1.65	5.83	-5.63	0.23
	Riego	14.61	49.04	9.53	33.73	-5.07	0.65
Total		29.78	100.00	28.26	100.00	-1.52	0.95

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF - SIAF consulta amigable.

Elaboración: desco Sierra Centro

3.3. Principales proyectos de inversión agrarios ejecutados por el GR de Huancavelica

En el 2010, observamos que uno de los proyectos con mayor presupuesto modificado es el denominado *Ampliación de áreas forestales con fines ambientales en 70 comunidades de la provincia de Tayacaja y Churcampá, Región Huancavelica*, cuyo monto asignado para el 2010 superó los tres millones de soles, y su ejecución está a cargo de la sede central.

De los tres proyectos citados en el cuadro, dos de ellos si figuran en las actas de los procesos del Presupuesto Participativo. Por otro lado, cabe comentar que los proyectos más importantes presupuestalmente se concentran en los ejes de riego y promoción y gestión ambiental.

**Cuadro N° 15: Principales Proyectos del Gobierno Regional de Huancavelica 2010
(En millones de nuevos soles)**

Nombre del proyecto	Monto Proyectado	Monto PIM	Variación (%)	Unidad ejecutora	Aprobado en el PP (SI/NO)	Tiempo de declaración de viabilidad
Año 2010						
Construcción sistema de riego en las comunidades alto andinas de Pachamarca	1.75	2.09	19.72%	Sede Central		16 meses Perfil aprobado
Construcción del sistema de riego tecnificado Huaccraccasa - el chorro - Pampapuquio - Huayrapata - Paccha, provincia de Churcampá - Huancavelica	0	1.98	0%	Gobierno Local Municipalidad Churcampá		46 meses Perfil aprobado
Ampliación de áreas forestales con fines ambientales en 70 comunidades de la provincia de Tayacaja y Churcampá, Región Huancavelica	0	3.09	0%	Sede Central		1 mes Perfil aprobado

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF - SIAF consulta amigable.

Elaboración: desco Sierra Centro

IV. Programa de Desarrollo Agrario Productivo-AGRORURAL en la región Huancavelica

4.1. Distribución presupuestal de AGRORURAL

AGRORURAL es un programa de prestación de servicios, cuyo propósito es mejorar los niveles de ingresos y el desarrollo de capacidades de gestión de activos y respuesta al cambio climático. Su propósito es fortalecer el capital humano (inversión intangible), la capitalización física (inversión tangible), las mismas que debieran ser las mayores con respecto a otros programas para el caso del departamento de Huancavelica. Por esta razón, nos ocuparemos de su análisis presupuestal en los dos últimos años.

El presupuesto de este programa denominado AGRORURAL en el departamento de Huancavelica asciende a 145.13 millones de soles, lo cual significa 30.12 millones menos que en el 2009. De este monto, un 90% ó 130.60 millones de soles corresponden a gastos de capital (inversiones).

Al observar el avance de las ejecuciones presupuestales, en el 2009 se ha alcanzado a comprometer 88.41 millones de soles de un fondo disponible de 175.26 millones (58%). En el 2010, la situación es similar, de los 145.13 millones de soles asignados se ejecutaron 85.92 millones (66%). Significa entonces que un poco más de la tercera parte del dinero disponible para AGRORURAL en el 2010 no se han gastado oportunamente.

Esta situación refleja la incapacidad de gasto en los tres niveles de gobierno, principalmente en las municipalidades, este sería un argumento para recortar las asignaciones al año siguiente en más de 30 millones del presupuesto de AGRORURAL, dado que las ejecuciones siguen siendo bastante inferiores.

Este reajuste presupuestal pasa por desapercibido por la población, dado que están distribuidas en los tres niveles de gobierno y el regional es el que casi no ha sufrido la reducción, además las ejecuciones alcanzan apenas dos tercios de lo asignado, es decir se pierde más de la tercera parte de lo que se asigna en esta materia. Comportamiento que pondría en tela de juicio cualquier demanda de incremento presupuestal de la población huancavelicana en esta materia.

Cuadro N° 16: Composición y variación presupuestal de Agrorural en la región Huancavelica: 2009-2010

Grupo de gasto/Genérica	PIM 2009 (A)		PIM 2010 (B)		Variación (B/A)	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Gastos Corrientes	22.81	13.02	14.53	10.01	(8.28)	0.64
Personal y obligaciones sociales	3.64	2.08	3.40	2.34	(0.24)	0.93
Pensiones y otras prestaciones sociales	0.00	0.00	0.01	0.01	0.01	10.29
Bienes y servicios	6.11	3.49	10.27	7.08	4.16	1.68
Donaciones y transferencias	1.35	0.77	0.22	0.15	(1.13)	0.17
Otros gastos	11.71	6.68	0.62	0.43	(11.09)	0.05
Gastos de capital	152.44	86.98	130.60	89.99	(21.84)	0.86
Donaciones y transferencias	0.44	0.25	-	-	(0.44)	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Adquisición de activos financieros	-	-	-	-	-	-
Adquisición de activos no financieros	152.00	86.73	130.60	89.99	(21.40)	0.86
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
Servicio de la deuda	-	-	-	-	-	-
Total Presupuesto AGRORURAL	175.26	100.00	145.13	100.00	(30.12)	0.83

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF - SIAF consulta amigable.

Elaboración: desco Sierra Centro

4.2. Inversiones de AGRORURAL

4.2.1. Inversiones en la región

Los ejes que se han priorizado presupuestalmente en el 2009 fueron; riego con 81.34 millones de soles de asignación (54%), seguido de incremento y valor de la producción con 39.79 millones de soles (26%) y en tercer orden gestión de recursos hídricos con 14.69 millones de soles (10%).

En el 2010 se dio la misma prioridad presupuestal siendo riego la más alta asignación con 62.33 millones de soles (48%), seguido de incremento y valor de la producción con 29.68 millones de soles (23%), reforestación con 21.08 millones de soles (16%) y gestión de recursos hídricos con 13.47 millones de soles (10%).

Cuadro Nº 18: Presupuesto de inversiones de Agrorural en la región Huancavelica, según línea y ejes: 2009-2010

LINEA	EJE	PIM 2009		PIM 2010		Variación	
		S/.	%	S/.	%	S/.	%
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES	Conservación de suelos	2.51	1.7	0.19	0.1	2.32	0.1
	Gestión de la biodiversidad	0.75	0.5	0.09	0.1	0.66	0.1
	Gestión de recursos hídricos	14.69	9.7	13.47	10.3	-1.21	0.9
	Promoción y gestión medioambiental	0.29	0.2	2.83	2.2	2.54	9.8
	Reforestación	10.76	7.1	21.08	16.1	10.32	2.0
	Tecnologías de adaptación	1.87	1.2	0.92	0.7	-0.95	0.5
MEJORA DE INGRESOS AGRARIOS	Incremento y valor de la producción	39.79	26.2	29.68	22.7	10.11	0.7
	Riego	81.34	53.5	62.33	47.7	-19.00	0.8
Total presupuesto AGRORURAL		152.00	100.0	130.60	100.0	-21.40	0.9

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF - SIAF consulta amigable.

Elaboración: desco Sierra Centro

Esta conducta presupuestal no es coherente con las principales potencialidades de Huancavelica en materia de pequeña agricultura como la gestión de la biodiversidad (variedad de pisos ecológicos) y la gestión de recursos hídricos (disponibilidad de agua dulce). Sin embargo, estos dos ejes reciben las menores asignaciones de inversión.

4.2.2. Inversiones en el ámbito de CRECER

La Estrategia Nacional CRECER es una medida de intervención articulada de las entidades públicas que conforman el Gobierno Nacional, Regional y Local; las entidades privadas, la Cooperación Internacional y la Sociedad Civil, para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y pobreza extrema así como disminuir la desnutrición crónica.

Dentro de este ámbito de CRECER, las inversiones para el año 2010 de AGRORURAL ascendieron a 776,320 nuevos soles, que representa menos del 1% del presupuesto total de la pequeña agricultura en el departamento de Huancavelica. Esta ejecución resulta insuficiente y contradictoria con su misión de combatir la pobreza rural.

Este presupuesto ha tenido como espacio de ejecución las siete provincias como se muestra en el cuadro a continuación. En todas estas provincias las inversiones han estado orientadas a infraestructura pecuaria, beneficiando a 512 familias, esto equivale a un monto promedio de 1,526 soles por beneficiario, aproximadamente. Los detalles del número de beneficiarios y otros datos relacionados con otros programas se pueden ubicar en la página del Sistema de Información de Asuntos Sociales <http://190.223.40.73/SistemallProgSociales/ambito.asp>

Cuadro Nº 19: Inversiones de Agrorural el ámbito de la estrategia Crecer, por provincias: 2010

Provincia	Nº de Beneficiarios	Total
Huancavelica	100	151,625
Acobamba	92	139,495
Angaraes	96	145,560
Castrovirreyna	20	30,325
Churccampa	88	133,430
Huaytara	32	48,520
Tayacaja	84	127,365

Total (A)	512	776,320
Total presupuesto AGRORURAL en la región (B)		145,131,035
Participación de AGRORURAL en el ámbito del Programa CRECER (A/B)		0.53%

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF - SIAF consulta amigable.

Elaboración: desco Sierra Centro

V. Conclusiones

- a. La *pequeña agricultura* en el departamento de Huancavelica es una actividad estratégica y fundamental para la generación de ingresos, puesto que la mayoría de sus habitantes, de condición pobre y rural, tienen vocación agrícola y ganadera; según el piso ecológico y acceso a recursos (agua, áreas cultivables o de pastoreo). Esta situación hace que la *pequeña agricultura* se presente de manera muy heterogénea y por ende las políticas debieran diseñarse de manera más específica según los contextos.
- b. Lo revisado en materia de políticas públicas a favor de la *pequeña agricultura* en el departamento de Huancavelica nos hace inferir que hay avances cuantitativos; sin embargo dichas políticas no son apropiadas aún para dinamizar la economía agraria rural que atenúen la pobreza, la migración y la creciente minería informal. Los políticos nacionales, regionales y locales ven a la *pequeña agricultura* como un segmento atrasado de la economía que lastra al resto; por lo que prefieren entregar paliativos a través de los programas sociales.
- c. A nivel regional las normas aprobadas en materia de *pequeña agricultura*, en estos dos periodos de gestión 2003 - 2006 y 2007 – 2010 del Gobierno Regional de Huancavelica, responden a los lineamientos políticos nacionales. Y en su mayoría estas ordenanzas se han emitido, por una parte, para constituir espacios de concertación en distintas áreas temáticas (evidenciando la exigencia de reconocimiento de mecanismos de voz de los beneficiarios) y por otra, para la aprobación de documentos de planificación estratégica. Los ejes que más abordaron las ordenanzas fueron *Incremento y valor de la producción* con 18 normas en ambos periodos de gestión regional, seguido de *Promoción y gestión ambiental* con 05 ordenanzas. Por lo general, están apenas en el proceso de reglamentación y sin recursos ni mecanismos que aseguren la implementación de varias de ellas.
- d. El presupuesto público atribuible a la *pequeña agricultura* en el departamento de Huancavelica en el año 2009 asciende a 175.26 millones de soles (152.44 millones en gastos de capital) y en el 2010 a 145.13 millones de soles (130.60 millones en gastos de capital). Es decir se produjo un recorte de 30.12 millones de soles, siendo principalmente los gobiernos locales los afectados.
- e. Las *inversiones en pequeña agricultura* asignado al Gobierno Regional de Huancavelica en el 2009 fue de 42.18 millones de soles y en el 2010 de 42.39 millones de soles. Por ejes, los ejes con las mayores concentraciones (46%) fue riego en el 2009 y reforestación en el 2010. Y son provenientes de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Determinados. De estos montos asignados al nivel regional para las *inversiones en pequeña agricultura* se ha ejecutado el 71% en el 2009 y el 67% en el 2010.
- f. El presupuesto del Programa AGRORURAL en el departamento de Huancavelica sufrió una reducción del 30.12 millones de soles menos que el año pasado descendiendo de 175.26 millones de soles en el 2009 a 145.13 millones de soles en el 2010. Dentro del ámbito de la *Estrategia CRECER*, el presupuesto de AGRORURAL en el 2009 fue de 2.26 millones de nuevos soles y en el 2010 de 0.78 millones de soles.